

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

Administración 2021-2024

Sesión Ordinaria Núm. 28 de fecha 08 de Febrero de 2023

Acta No. 35

En la Ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:00 (diecinueve horas) del día 08 (OCHO) de Febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado al interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Lic. María Salcedo Ríos, Profr Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido, Lic. Roberto Quintero Robles y la C. Lilia Vera Morales, para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existencia de quórum.
3. Instalación legal de la sesión ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta 34, Sesión Ordinaria 27 de fecha 01 de Febrero de 2023.
6. Discusión y en su caso aprobación de la Obra "Construcción alumbrado en Cancha de Fútbol Rápido en la Colonia Doctores, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco".
7. Discusión y en su caso aprobación de la Obra "Construcción de empedrado tradicional en la calle José María Robles Hurtado en la Colonia La Esperanza, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco".
8. Discusión y en su caso aprobación de la Obra "Reconstrucción de empedrados tradicionales en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco".
9. Discusión y en su caso aprobación de la Obra "Construcción de Infraestructura Educativa en Escuelas de la Cabecera Municipal y Localidades de Mascota, Jalisco".
10. Discusión y en su caso aprobación de la Obra "Reconstrucción de la Calle Rosa Dávalos entre las calles López Cotilla y Altamirano en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco".
11. Discusión y en su caso aprobación de la Obra "Construcción de cubierta estructural en el Mercado Municipal en la Cabecera Municipal de Mascota, Jalisco".
12. Discusión y en su caso aprobación del pago del "Festival Internacional Vallarta Azteca Edición 2023, subsede Mascota, Jalisco".
13. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la gestión de la adquisición de espacio para la construcción de tumbas en el Cementerio Municipal.
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del permiso del Organismo Paisaje Biocultural a través de la C. Liliana Paola Rubio Valdivia, para el uso de una parte del parque ubicado en la Colonia Villas del Molino para establecer el huerto comunitario abierto a la población en general.

15. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Licencia de Giro presentada por la C. Nancy Álvarez Robles para la autorización de “Terraza de Eventos” ubicada en el domicilio calle Leandro Valle #50 en esta Ciudad de Mascota, Jalisco.

16. Cierre de sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio dando bienvenida a todos los asistentes a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y procede con el desahogo del orden del día, iniciando con la toma de lista de asistencia.

1.- Lista de asistencia. El Presidente Municipal nombra a cada persona integrante del cabildo:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	PRESENTE
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	PRESENTE
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	PRESENTE
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	PRESENTE
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	PRESENTE
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	PRESENTE
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yereña	PRESENTE
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	AUSENTE
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	PRESENTE
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	PRESENTE
11.	REGIDORA	C. Lilia Vera Morales	PRESENTE

El Presidente manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con la ausencia al momento de pase de lista de la Regidora Jennifer Flores Fregoso, quien previo a la sesión no presentó ante la Secretaría General del Ayuntamiento, oficio para justificar su inasistencia.

2.- Verificación de Quórum. Una vez realizado el pase de lista por el Presidente y constatando que se encuentran presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se declara la existencia de quórum legal para poder sesionar.

3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria. El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que siendo las 19:04 (diecinueve horas con cuatro minutos) del día 08 (ocho) de Febrero de 2023 (dos mil veintitrés) declara legalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

4.- Aprobación del orden del día. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General, quien da lectura al contenido del orden del día y abre el punto para discusión de los Regidores. Al no haber manifestaciones, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 10 (diez) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco,

Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	A FAVOR
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	A FAVOR
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	NO ASISTIÓ
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	10
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	10

Por la aprobación del orden del día se procede con su desarrollo.

5.- Aprobación del Acta 34, Sesión Ordinaria 27 de fecha 01 de Febrero de 2023. El Secretario manifiesta al Cabildo que ha entregado los proyectos de las actas correspondientes a los Regidores para su lectura y pone a consideración de ellos la aprobación de las mismas en la presente sesión ordinaria. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 10 (diez) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	A FAVOR
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	A FAVOR
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	NO ASISTIÓ
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	10
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	10

6.- Discusión y en su caso aprobación de la Obra “Construcción alumbrado en Cancha de Fútbol Rápido en la Colonia Doctores, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco”. El Presidente Municipal expone la solicitud presentada por el Director de Obras Públicas, Arq. José de Jesús Castellón Dueñas, donde solicita la aprobación de la obra “Construcción alumbrado en Cancha de Fútbol Rápido en la Colonia Doctores, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco”, esto en la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA; con un monto para su realización de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) monto con I.V.A. de Recursos Fiscales (REMANENTE) de Fuente de Financiamiento 11, Partida 613. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 10 (diez) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	A FAVOR
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	A FAVOR
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	NO ASISTIÓ
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	10
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	10

7.- Discusión y en su caso aprobación de la Obra “Construcción de empedrado tradicional en la calle José María Robles Hurtado en la Colonia La Esperanza, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco”. El Presidente Municipal expone la solicitud presentada por el Director de Obras Públicas, Arq. José de Jesús Castellón Dueñas, donde solicita la aprobación de la obra “Construcción de empedrado tradicional en la calle José María Robles Hurtado en la Colonia La Esperanza, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco”, esto en la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA; con un monto para su realización de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) monto con I.V.A. de Recursos Fiscales (REMANENTE) de Fuente de Financiamiento 11, Partida 613. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 10 (diez) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	A FAVOR
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	A FAVOR
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	NO ASISTIÓ
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	10
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	10

8.- Discusión y en su caso aprobación de la adquisición de 1 equipo de cómputo marca iMac con pantalla de retina 4.5K de 24 pulgadas. El Presidente Municipal expone la solicitud enviada por el Director de Comunicación Social, Lic. Erik Rodríguez Aldrete, donde solicita se apruebe la adquisición de 1 equipo de cómputo iMac con pantalla de retina 4.5k de 24 pulgadas, de la partida 515 de la fuente de financiamiento 15, y seleccionando como proveedor a la tienda oficial de Apple, con la finalidad de tener 1 capacidad de poder procesar archivos audiovisuales que demandan hardware de gama alta, anexando las cotizaciones del equipo a adquirir en la presenten solicitud. Se abre el punto a discusión. EL Regidor Jorge Humberto Vargas Pulido pregunta si es de las mismas características que la que se compró hace unos meses, a lo que el Presidente Municipal contesta que no, ya que es de menor capacidad y es requerida por el área por que actualmente solo se cuenta con un equipo de cómputo para trabajar. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	9

EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0
TOTAL	9

9.- Discusión y en su caso aprobación de la Obra “REHABILITACIÓN DE GRADERÍA EN LA UNIDAD DEPORTIVA RAFAEL GALINDO”. El Presidente Municipal expone la solicitud enviada por el Director de Obras Públicas, Arq. José de Jesús Castellón Dueñas, donde solicita se apruebe el uso de recursos para la obra: “REHABILITACIÓN DE GRADERÍA EN LA UNIDAD DEPORTIVA RAFAEL GALINDO”, la cual fue autorizada en el presupuesto de egresos de obras públicas para el año 2023, esto en la modalidad de AMINISTRACIÓN DIRECTA, con un monto para su realización de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100) monto con I.V.A, de Recursos Fiscales, de Fuente de Financiamiento 11, Partida 622. Se abre el punto a discusión. El Presidente Municipal manifiesta que la gradería y techado que se pretende arreglar es la correspondiente a la ubicada en el campo olímpico ya que se encuentran en deplorables condiciones. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

10.- Discusión y en su caso aprobación de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL AGOSTADERO”. El Presidente Municipal expone la solicitud enviada por el Director de Obras Públicas, Arq. José de Jesús Castellón Dueñas, donde solicita se apruebe el uso de recursos para la obra: “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL AGOSTADERO”, la cual fue autorizada en el presupuesto de egresos de obras públicas para el año 2023, esto en la modalidad de AMINISTRACIÓN DIRECTA, con un monto para su realización de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100) monto con I.V.A, de Recursos Fiscales, de Fuente de

Financiamiento 15, Partida 612. Se abre el punto a discusión. El Presidente Municipal manifiesta que esto se debe a la solicitud presentado por los vecinos y ciudadanos de la Comunidad del Agostadero para la rehabilitación y construcción de un área recreativa en el área donde anteriormente estaba el parque. El Regidor Ismael Contreras Rangel solicita la intervención del Director de Obras Públicas, para hacerle diversos cuestionamientos referentes a la obra, se somete a votación a los Ediles la intervención del Director de Obras Públicas, lo cual es aprobado de manera unánime en votación económica. El Regidor Ismael pregunta que especificaciones tiene el parque que se pretende construir, a lo que contesta el Director de Obras Públicas cuenta con equipamiento de juegos infantiles, camina miento, estampado y vegetación algo similar al construido en la colonia doctores solo un poco más pequeño. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
A FAVOR			9
EN CONTRA			0
ABSTENCIONES			0
TOTAL			9

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle Epigmenio González #02 en esta Ciudad de Mascota, Jalisco con la necesidad de brindar servicio de estacionamiento público. El Presidente Municipal expone la solicitud enviada por el mismo, donde solicita sea aprobado el Contrato que se anexa al presente escrito, respecto del arrendamiento de un inmueble ubicado en la calle Epigmenio González #02 de esta Ciudad de Mascota, Jalisco; el cual es necesario para brindar servicio de estacionamiento público a la ciudadanía mascotense y sus visitantes, así como a los servidores públicos y trabajadores que realizan sus actividades en el primer cuadro de la ciudad, y de esta manera se desahogue de manera regulada el tráfico y el problema de estacionamiento en esta zona de nuestro pueblo, merando la imagen urbana y la movilidad de los mascotenses, se anexa el contrato y se informa a este H. Pleno que, una vez aprobado se comenzará a trabajar en el inmueble a fin de adecuarlo para el servicio que se pretende otorgar así como la administración del

mismo a cargo de las autoridades municipales. Se abre el punto a discusión. La Regidora Carmen Arredondo pregunta si la administración se entiende por cobrar cuota de recuperación, a lo que el Presidente Municipal responden que si se cobrara una cuota por el uso del estacionamiento. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 08 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 1 (una) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por mayoría**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	ABSTENCIÓN
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	8
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	1
		TOTAL	9

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del permiso del Organismo Paisaje Biocultural a través de la C. Liliana Paola Rubio Valdivia, para el uso de una parte del parque ubicado en la Colonia Villas del Molino para establecer el huerto comunitario abierto a la población general. El Presidente Municipal expone la solicitud enviada por la C. Liviana Paola Rubio Valdivia donde solicita el permiso para hacer uso de una parte del parque del mismo nombre para establecer un huerto comunitario abierto a la población en general. Esta iniciativa ha tenido su origen en el interés de algunos vecinos que participamos regularmente en las reuniones que promueve el organismo Paisaje Biocultural de Sierra Occidental de Jalisco que entre muchas otras actividades promueve la creación de espacios de aprendizaje y replicación de buenas prácticas amigables con nuestro entorno. De nuestras reuniones, hemos coincidido en activar espacios comunes del barrio para el disfrute de la población al estar acuerdo con el objetivo del uso del parque como un espacio vivo en el que podamos hacer una farmacia viviente, cultivo de hortalizas y un espacio para la educación ambiental de niños y adultos. Considerando que este es un espacio administrado por el H. Ayuntamiento, nos interesa gestionar el permiso por los próximos 15 años para desarrollar este lugar que tanto nos interesa rescatar. Cabe señalar que en esta iniciativa hemos considerado apoyo del Paisaje Biocultural con capacitaciones y eventos educativos para el público en general. Agradeciendo su atención y sin otro asunto particular por el momento, esperando su respuesta favorable, quedamos a sus órdenes. Se anexa lista de vecinos enterados e interesados en participar y la propuesta para el

huerto Comunitario, minuta de reunión, un mapa y un proyecto con información sobre huertos comunitarios. Se abre el punto a discusión. El Secretario General manifiesta que le informan los peticionarios que por cuestiones agendas no pudieron presentarse a la presente sesión, por lo que se pone a consideración en el sentido de posponer el punto a una siguiente sesión de Ayuntamiento. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la tumba a la C. Yesenia Elvira Pérez Peña. El Presidente Municipal expone la solicitud presentada por el Oficial Mayor Administrativo Psic. José Raúl Fregoso Dueñas, donde solicita la reposición de tumba ala C. Yesenia Elvira Pérez Peña, hija del C. Felix Pérez Beltrán (finado) quien era propietario de la tumba N° 13, ubicada en la sección 4, letra B ya que de forma involuntaria (desde hace aproximadamente 20 años) se le invadió el espacio de su fosa por las tumbas contiguas, por lo tanto, se solicita la reasignación de otro espacio a la C. Yesenia Elvira Pérez Peña, se anexa copia del recibo emitido por Tesorería en el cual se aprecia la ubicación de la fosa invadida y el nombre del propietario. Se abre el punto a discusión. El Secretario General manifiesta que le informan los peticionarios que por cuestiones agendas no pudieron presentarse a la presente sesión, por lo que se pone a consideración en el sentido de posponer el punto a una siguiente sesión de Ayuntamiento. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del CAP. Miguel Ángel Ochoa Sánchez de la compra del hangar construido en el Aeródromo Mascota, propiedad del municipio. El Presidente Municipal expone la solicitud presentada por el CAP. Miguel Ángel Ochoa Sánchez donde manifiesta que debido a las circunstancias me he visto en la necesidad de suspender de manera definitiva los servicios de fumigaciones aéreas en la región, actividad que he estado realizando por 40 años y he contado con el apoyo de las diferentes administraciones para mantener en operación el "Aeródromo de Mascota" como también agradezco a la admiración actual por las atenciones prestadas. Por consiguiente propongo a consideración ante ustedes lo siguiente: Pongo a su disposición las instalaciones que fueron construidas para el reguardo de aeronaves así como para realizar nuestras operaciones, y el cual ustedes podrían dar el huso que más convenga al municipio, también anexo el avalúo correspondiente para que el Honorable cabildo tomen una decisión de adquirir por compra dicho inmueble. Se abre el punto a discusión. El Síndico Municipal manifiesta que ofrece que el ayuntamiento compre el hangar , donde nota un error donde dice que es el inmueble pero el inmueble es propiedad del municipio, por la cantidad que solicita, es necesario saber que el inmueble es del municipio, por consiguiente la posesión que tenía el capitán en arrendamiento de manera gratuita era para el servicio de fumigación que le generaba un lucro, por lo que tratándose del hangar esta dentro del inmueble del municipio, puesto que ve inviable pagar por algo construido algo dentro del municipio. El Presidente Municipal no ve viable pagar algo que se construyo dentro de la propiedad del municipio. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 0 (cero) votos a favor, 07 (siete) en contra y 02 (dos) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **no aprobado por mayoría**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	EN CONTRA
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	EN CONTRA
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ

4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	EN CONTRA
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	EN CONTRA
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	EN CONTRA
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	ABSTENCIÓN
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	ABSTENCIÓN
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	EN CONTRA
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	EN CONTRA
		A FAVOR	0
		EN CONTRA	7
		ABSTENCIONES	2
		TOTAL	9

15.- Discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. Edson Arantes Vera Guerra para la realización de “Jaripeo-Baile” a realizarse el día 19 de marzo de 2023 en el “Lienzo Charro Mascota”. El Presidente Municipal da lectura a la solicitud de licencia para la realización de un evento del C. Edson Arantes Vera Guerra en el cual solicita se le autorice un permiso para llevar a cabo “Jaripeo-Baile” en “Lienzo Charro Mascota” el día 19 de Marzo de 2023. Se abre el punto a discusión. El Presidente Municipal manifiesta que se cruza con el Circuito Charro planeado en coordinación con las Asociaciones Charras del municipio en las cuales pretenden darle impulso al deporte nacional, así como hacer homenaje al charro Luis Ángel Briseño Gaviño por sus destacadas participaciones a nivel nacional, por lo que propone al pleno que dicha solicitud sea rechazada en el sentido manifestado. No habiendo manifestaciones posteriores, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 0 (cero) votos a favor, 09 (nueve) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **no aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	EN CONTRA
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	EN CONTRA
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	EN CONTRA
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	EN CONTRA
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	EN CONTRA
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	EN CONTRA
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	EN CONTRA
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	EN CONTRA
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	EN CONTRA
		A FAVOR	0
		EN CONTRA	9
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

16.- Discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. Ángel Arturo Dávila Tovar para la realización de “Presentación y Actuación de Artistas” a realizarse el día 10 de Mayo de 2023 en el “Club de Leones Mascota” El Presidente Municipal da lectura a la solicitud de licencia para la realización de un evento del C. Ángel Arturo Davila Tovar en el cual solicita se le autorice un permiso para llevar a cabo “Presentación y Actuación de Artistas” en “Club de Leones Mascota” el día 10 de Mayo de 2023. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **no aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

17.- Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la Regidora Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz. El Presidente Municipal da lectura a la solicitud donde manifiesta que por motivos de carácter personal y profesional, me es indispensable, solicitar licencia por tiempo indefinido a mi cargo de REGIDOR de este H Ayuntamiento, por lo que de la manera más atenta, le solicito, se integre dicha petición en el orden del día de la siguiente sesión de Cabildo, para su aprobación, así como le solicito que para el debido proceso, de la licencia antes mencionada, sea citada a comparecer y tomar protesta, la C. Lilia Vera Morales, como Regidor de este H. Ayuntamiento, quien es el segundo registro, en el orden de prelación dentro de la planilla registrada, y tal como lo prevé el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco . Se abre el punto a discusión. La Regidora Carmen Manuela Arredondo Cortez manifiesta los motivos por los cuales solicita su licencia de manera indefinida dando gracias a los que confiaron en ella y a los miembros del pleno por trabajar en conjunto en pro de los mascotenses, acto seguido el Presidente Municipal le reconoce de manera personal a la Regidora por su compromiso y sus ganas de trabajar a favor de los mascotenses y deseándole suerte en sus futuros proyecto. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica

cuyo resultado es, 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 09 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **no aprobado por unanimidad**. Acto seguido, el Secretario General indica que se llevará a cabo la protesta del encargado de la Regidora C. Lilia Vera Morales y pide a los Regidores que se pongan de pie. El Presidente continúa con el desahogo de este punto diciendo: “Ciudadana Lilia Vera Morales: ¿Protesta usted guardar hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes y Reglamentos Municipales que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco que se le confirió? A lo que la C. Lilia Vera Morales respondió: “Sí, protesto”. Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo premien, si no, se lo demanden. El Presidente solicita a la nueva Regidora para que se integre a la mesa de trabajo del Cabildo, la Regidora Lilia Vera Morales da las gracias por la oportunidad y manifiesta estar comprometida en trabajar a favor de los mascotenses y así vez hace diversas peticiones al Secretario General. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	NO ASISTIÓ
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	NO ASISTIÓ
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	A FAVOR
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	A FAVOR
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz	A FAVOR
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

18.- Cierre de sesión. El Secretario notifica al Presidente Municipal que se han agotado los todos los puntos del orden del día y le cede el uso de la voz. Acto seguido, el Presidente Municipal da por terminada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 20: 09 (veinte horas con nueve minutos) del día Miércoles 01 (primero) de Febrero de 2023 (dos mil veintitrés), firmando para su constancia quienes en ella intervienen.

Lic. Marco Antonio Rubio López
 Presidente Municipal de Mascota, Jalisco

Lic. Rodrigo García López
Síndico Municipal

Profr. Ismael Contreras Rangel
Regidor

Dra. Margarita Guzmán Arredondo
Regidora

Lic. Candelario Torres Yerena
Regidor

Lic. Jennifer Flores Fregoso
Regidora

Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido
Regidor

Lic. Roberto Quintero Robles

Regidor

Ing. Carmen Manuela Arredondo Cortéz
Regidora

Abg. José Refugio Valle Castillo
Secretario General del Ayuntamiento

SIN TEXTO